

PROTOCOLO PRIMEROS AUXILIOS

Emergencia de Salud

UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

CAMPUS PEÑALOLÉN

	Nombre	Cargo
Preparado por	María Fernanda Aranguéz Karen Espinoza María Ignacia Hormazábal José Ignacio Riquelme	Directora DAE Tens Sede Postgrado Tens Sede Pregrado Tens Sede Pregrado
Revisado por	María Fernanda Aranguéz María Jesús Larrain	Directora DAE Dirección de Personas

1 ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivo
3. Infraestructura.
4. Alcance
5. Organización (roles y responsabilidades)
6. Tipología de emergencias
7. Actuación frente a una emergencia
8. Atribuciones del TENS
9. Instructivo de emergencia
10. Anexos

2 PROTOCOLO PRIMEROS AUXILIOS

Emergencia de Salud

3 CAMPUS PEÑALOLÉN

1. INTRODUCCIÓN.

El Protocolo que se describe a continuación, tiene como objetivo definir y describir el método a ejecutar tanto en la solicitud como en la atención de una emergencia en el campus Peñalolén, entendiendo por emergencia cualquier situación que requiere manejo inmediato y que de no ser así puede poner en riesgo la vida de una persona.

2. OBJETIVOS.

- Dar respuesta oportuna a la solicitud de atención de manera efectiva, rápida y eficaz, teniendo un manejo organizado entre las distintas áreas para que el tiempo de reacción sea el mínimo, pensando en el bienestar de los que requieran atención.
- Disponer de los recursos necesarios para poder entregar una primera atención de salud adecuada.
- Identificar los posibles riesgos y mantener informada a la comunidad de ellos, utilizando la prevención como método para disminuir tanto la incidencia como gravedad de los accidentes
- Informar a la comunidad cuales son las atenciones que pueden realizarse, así como también las atribuciones y responsabilidades del personal Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS).

3. ALCANCE.

Este protocolo está dirigido a:

- Jefes de sede.
- Personal de operaciones y servicios generales.
- Personal de seguridad.
- Personal administrativo, autoridades, docentes y estudiantes.

4. INFRAESTRUCTURA

- El campus Peñalolén cuenta con la siguiente infraestructura e insumos:
 - Edificio A: Sala de primeros auxilios, sala de lactancia, tabla larga con fijación para rescate, Desfibrilador externo automático (DEA) y silla de ruedas.
 - Edificio B: Silla de ruedas.
 - Edificio C: Sala de primeros auxilios, sala de lactancia, tabla larga con fijación para rescate, DEA y silla de ruedas.
 - Edificio D: Sala de primeros auxilios, DEA y silla de ruedas.
 - Edificio E: DEA, bolso de primeros auxilios y silla de ruedas.
 - Edificio F: Silla de ruedas.
 - Gimnasio: Sala de primeros auxilios, DEA y silla de ruedas.
- Planos ubicación salas de primeros auxilios:



Imagen 1: Ubicación salas de primeros auxilios pregrado

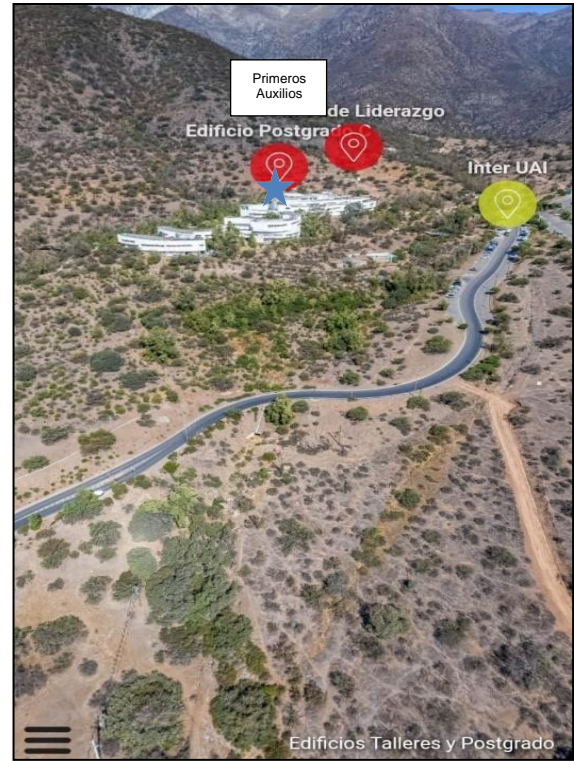


Imagen 2: Ubicación salas de primeros auxilios postgrado y talleres.



Imagen 3: Ubicación sala de primeros auxilios Edificio A, oficina 104, frente a mesón DAE.

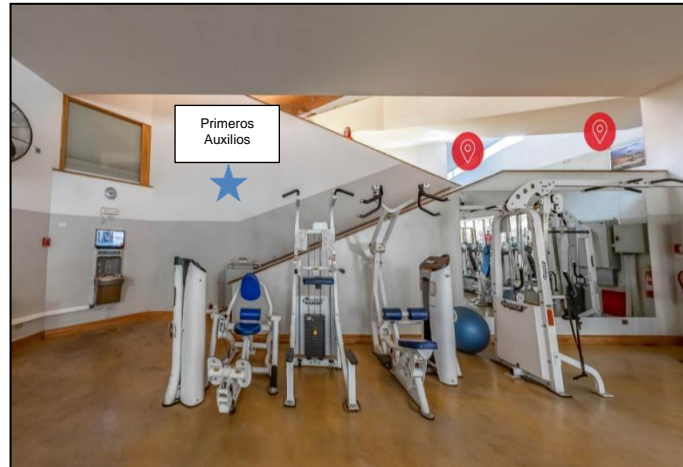
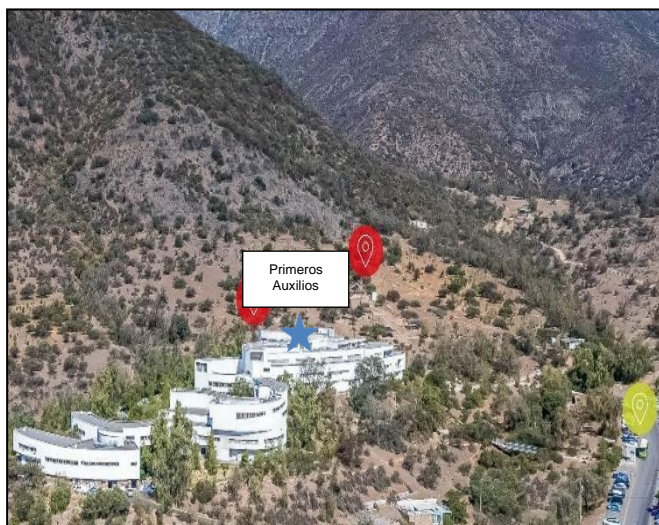


Imagen 4: Sala primeros auxilios Gimnasio, Frente al mesón de ingreso.



3.1 Imagen 5: Sala primeros auxilios Edificio C, al lado de la sala 308 C.



3.2 Imagen 6: Sala primeros auxilios Edificio D, al lado de centro de Fotocopiado.

5. ORGANIZACIÓN (roles y responsabilidades).

5.1 TENS:

- Evaluar, prestar la atención y derivar según proceda.
- Realizar las maniobras necesarias tanto de control como para reestablecer la estabilización de la persona afectada, incluyendo uso de DEA en caso de aplicar.
- Mantener la sala de primeros auxilios con los insumos necesarios para prestar la atención de manera adecuada y profesional.
- Registrar las atenciones para llevar una incidencia de la accidentabilidad en la UAI.
- Estar en comunicación directa con el área de operaciones y seguridad para coordinar los traslados y accesos a los diferentes sectores del campus.

Los/as encargados/as de informar la necesidad de atención de salud son; personal de seguridad, asistentes de servicio, profesores, funcionarios y/o quien esté en presencia de una emergencia, quienes deben contactar al TENS a través del WhatsApp de primeros auxilios (Anexo) o al móvil personal de lo/as profesionales.

6. TIPOLOGÍA DE EMERGENCIA.

Los tipos de atención de salud para los cuales debemos estar preparados son los siguientes:

Accidentes: Es un acontecimiento fortuito, generalmente dañino, independiente (casi siempre) de la voluntad humana, provocado por una fuerza exterior que actúa rápidamente y que se manifiesta por un daño corporal o mental. Se incluyen caídas (de nivel o de altura), intoxicaciones, quemaduras, accidentes de tránsito, picadura o mordedura de insecto, etc.

Descompensación: Es una falla de la estabilidad física, se desencadena cuando el organismo posee una patología de base y surge un evento particular (infección, falta de medicación, esfuerzo físico, etc.) o cuando la persona desconoce su enfermedad ya que debuta con síntomas graves manifestados en corto tiempo.

Salud mental: Es común que, en procesos estresantes propios de la vida universitaria y/o laboral, se incrementen síntomas y signos asociados a enfermedades de salud mental, como lo son la crisis de pánico, de angustia, intolerancia a la frustración, bipolaridad, etc. Estos síntomas van desde la hiperventilación hasta atrofia muscular, colapso emocional y/o desmayo.

7. ACTUACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

Los Primeros Auxilios son los cuidados adecuados e inmediatos que se prestan a la víctima de un accidente o descompensación repentina en el mismo lugar donde ocurre el evento.

- Su objetivo es:
 - Conservar la vida
 - Evitar secuelas colaborando en la rehabilitación del afectado/a.
 - Asegurar el traslado a un centro asistencial si fuese necesario.

- Como principio general se debe:
 - Mantener la calma.
 - Evaluar el riesgo del lugar (asegurar la escena)
 - Examinar a la víctima.
 - Dar calma a la persona afectada.
 - No abandonar a quien sufre el accidente.
 - No incurrir en acciones que puedan generar mayor riesgo a la víctima o a quienes la asisten.

8. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL TENS

Las acciones que el personal de salud debe realizar son las siguientes:

- **Evaluación de paciente**
 - Evaluación y categorización (ABCDE)
 - Realizar examen físico para observación de enfermedades graves como Accidente cerebro vascular, de resolución quirúrgica, etc.
- **Control de signos vitales**
 - Presión arterial
 - Frecuencia cardíaca
 - Frecuencia respiratoria
 - Saturación de oxígeno
 - Temperatura
 - Test de glicemia capilar.
- **Curaciones**
 - Corte simple (afrentamiento)
 - Erosión por roce
 - Quemadura grado 1
 - Evaluación y contención de hemorragia o quemadura mayor con traslado a servicio de urgencia.
- **Estabilizar lesiones traumáticas**
 - Politraumatizado
 - Traumatismo encéfalo craneano
 - Fractura
 - Luxación
 - Esguince
 - Contractura muscular
- **Reanimación Cardio- Pulmonar (RCP)**
 - En caso de ser necesario, el profesional está capacitado para brindar RCP y utilización del DEA.

- **Derivación**

- El TENS, luego de evaluar al paciente y en caso de requerirlo, debe tomar la decisión de derivarlo al servicio de urgencia.
- En caso de estudiante, esta derivación será de acuerdo con la gravedad del afectado, puede ser por sus propios medios, contactando a sus redes de apoyo, solicitando un móvil o llamando a la ambulancia convenio con la UAI, Maxicare.
- En caso de colaborador UAI, esta derivación dependerá del origen del evento, siendo la Mutua de Seguridad en caso de accidente laboral/ enfermedad profesional o servicio público/ privado de su preferencia si el origen es de causa orgánica.
- En caso de colaborador externo, se informará a supervisor de la empresa quien debe gestionar el traslado, si fuese necesario, luego de la evaluación realizada por TENS. Este traslado dependerá del origen del evento, siendo la mutualidad asociada a la empresa en caso de accidente laboral/ enfermedad profesional o servicio público/ privado según lo indique protocolo vigente de la empresa en la que desempeña funciones dicho trabajador.

EMPRESAS CONTRATISTAS UAI			
	MUTUALIDAD	EMPRESA	Nº EMERGENCIA
	Mutual de Seguridad C. Ch. C (MUSEG)	UAI	1407
		La Tarta	
		Malbec	
	Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)	Support	1404
		Asemajor	
		Copec	
	IST(Instituto de Seguridad del Trabajo)	Buses Yanguas	800 204 0000

- En caso de visitantes, se informará al encargado de la actividad, quien debe gestionar el traslado, si fuese necesario, luego de la evaluación realizada por el TENS.
- Para el caso de docentes y/o trabajadores a honorarios, cada uno de ellos es responsable de indicar a que Mutualidad debe ser derivado en caso de accidente laboral.
- Si el afectado/a esta consciente y su descompensación no está asociada a un accidente laboral, se le consultará la institución de salud a la cual dirigirlo.
- Si el afectado/a esta inconsciente, grave o con riesgo vital, se trasladará al servicio de urgencia más cercano, en caso de campus Peñalolén, a la Clínica Las Condes ubicada en avenida Los Presidentes 8950.
- Lo/as TENS no pueden acompañar al paciente durante el traslado, exceptuándose en caso de extrema urgencia.

No está dentro de las facultades del TENS indicar o administrar medicamentos sin prescripción médica (Ley 19.536, art. 7)

9. INSTRUCTIVO DE LA EMERGENCIA

- **Si requieres atención de primeros auxilios, ten presente que:**
 - Debes mantener la calma y solicitar la atención del personal de Primeros Auxilios.
 - En caso de existir más de un requerimiento de atención de salud, se priorizará según gravedad.
 - El TENS debe atender en el lugar del incidente o trasladar a la sala de Primeros Auxilios (en caso de accidente o descompensación leve).
 - En caso de ser estudiante, se trasladará al paciente acorde a su gravedad, puede ser a su domicilio, centro médico o servicio de urgencias, llamando al contacto de emergencia (dentro de lo posible) para tomar la decisión más adecuada frente a esta situación.
 - En caso de ser colaborador, al evaluar al paciente y de acuerdo con el origen del incidente, se coordinará trasladado a la Mutualidad convenio de su empresa o al servicio público/ privado de su preferencia.
 - Avisar a cualquier funcionario (secretaria, personal de seguridad, auxiliar, etc.), ellos/as contactarán al personal competente para la atención de Primeros Auxilios.

NO DEBES OLVIDAR:

La atención es de **PRIMEROS AUXILIOS**.

Si no encuentras a una secretaria, auxiliar o personal de seguridad cerca, puedes comunicarte al WhatsApp **+569 62549641**.

10. ANEXOS

Contactos de Emergencia

- Móvil Primeros Auxilios (WhatsApp)
 - +569 62549641

- Anexo Sala Primeros Auxilios
 - Edificio A 1501
 - Edificio C 1919
 - Garage 1895

- Anexo Seguridad (Support)
 - Edificio A (central) 1426

- Mutuality (colaboradores según corresponda)
 - Mutuality de Seguridad
 - Emergencia 1407
 - Informaciones 600 2000505

 - ACHS
 - Emergencia 1404
 - Informaciones 600 6002247

 - IST
 - Emergencia 800 2040000
 - Informaciones 600 5840000

- SAMU (ambulancia)
 - 131